Naciones Unidas S/PRST/2016/17



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7812ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de noviembre de 2016, en relación con su examen del tema titulado “La situación en la República Centroafricana”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los pasos que se han dado recientemente en el proceso de paz de la República Centroafricana con la firma de la Estrategia Nacional de Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación (DDRR), la Política de Seguridad Nacional, el Plan de Desarrollo de las Fuerzas de Seguridad Internas y la Estrategia Nacional de Reconciliación, e insta a su pronta aplicación.

El Consejo de Seguridad reconoce que se han alcanzado hitos importantes tras la transición, a saber, la elección, pacífica y transparente, del Presidente, Sr. Faustin-Archange Touadera, la rápida formación de un nuevo gobierno y el establecimiento de la Asamblea Nacional.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al Presidente, Sr. Touadera, y acoge con beneplácito su importante labor para estabilizar el país y permitir el desarrollo a plazo largo, con el apoyo de los asociados regionales e internacionales, en particular de la MINUSCA.

El Consejo de Seguridad pone de relieve que el único camino viable para avanzar hacia la consolidación de la paz, la recuperación y la estabilidad es el del compromiso político de todas las partes para acometer las causas profundas del conflicto, entre otras cosas, abordando la marginación y las reclamaciones locales de todos los componentes de la sociedad en todo el territorio de la República Centroafricana. A este respecto, el Consejo de Seguridad recuerda el modo inclusivo y amplio en que se llevaron a cabo el Foro de Bangui y las consultas preliminares de base comunitaria en 2015, y alienta a las autoridades centroafricanas a hacer gala del mismo talante inclusivo, en particular hacia las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos y los refugiados.

El Consejo de Seguridad reconoce que la presencia continuada de grupos armados constituye el obstáculo más inmediato a la estabilidad y la recuperación del país, y alienta a las autoridades de la República





Centroafricana a atajar esta situación de forma urgente por medio de un enfoque integral, sobre la base de los principios y resultados del Foro de Bangui, entre otras cosas, intensificando y acelerando el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación de los grupos armados y el diálogo con sus representantes, y aplicando con carácter de urgencia programas de reforma fundamentales, en particular, la reforma del sector de la seguridad y el fortalecimiento de la lucha contra la impunidad mediante el apoyo a los mecanismos nacionales de rendición de cuentas, como los tribunales ordinarios y el Tribunal Penal Especial.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por la persistente fragilidad de la situación en la República Centroafricana y su enérgica condena por el reciente recrudecimiento de la violencia y la inestabilidad en el país, en particular, en Kaga Bandoro, Bambari, Dekoa y Bangui, que ocasionó decenas de muertos y heridos entre la población civil y la muerte de gendarmes nacionales.

El Consejo de Seguridad también condena firmemente los recientes ataques contra convoyes escoltados por la MINUSCA, así como todo ataque contra civiles, la violencia entre comunidades, las agresiones expresamente dirigidas contra las mujeres y los niños, los saqueos de instalaciones humanitarias y los atentados contra el personal humanitario y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad recuerda la responsabilidad primordial que incumbe al Estado de proteger a toda la población de la República Centroafricana, en especial, frente al genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

El Consejo de Seguridad encomia la contribución realizada por las fuerzas francesas de la Operación Sangaris, cuya misión concluyó el 31 de octubre de 2016, prestando apoyo operacional a la MINUSCA.

El Consejo de Seguridad encomia la labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y de los equipos y el personal de la MINUSCA, y renueva su llamamiento al Secretario General a que, en colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSCA, adopte todas las medidas posibles con miras a potenciar al máximo la capacidad y las aptitudes operacionales de la MINUSCA para ejecutar su mandato, prestando especial atención a las esferas prioritarias, en todo el territorio de la República Centroafricana, y exhorta a la MINUSCA a mantener una postura enérgica, de conformidad con su mandato.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a todos los centroafricanos para que se abstengan de participar en actos que socaven la paz, la estabilidad o la seguridad de la República Centroafricana, o de prestarles apoyo, y recuerda que la participación o el apoyo a tales actos, incluidos aquellos que amenacen u obstaculicen el proceso de estabilización y reconciliación o que promuevan la violencia, constituye uno de los criterios de designación para la aplicación de sanciones.

El Consejo de Seguridad pone de relieve el papel crucial de los Estados de la región, así como de las organizaciones regionales y subregionales, para aplicar el régimen de sanciones en todos sus aspectos, en particular, para prevenir violaciones del embargo de armas y de la prohibición de viajar que pesa sobre las personas sometidas a las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de vigilar de cerca los acontecimientos en la República Centroafricana, así como la necesidad de que se le informe periódicamente sobre la situación en ese país, entre otras cosas, mediante actualizaciones oportunas y contactos regulares con la Secretaría, en especial, sobre cuestiones clave relativas a la marcha de la situación y la ejecución del mandato de la MINUSCA.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el constante apoyo de la Unión Africana y de la región, que sigue siendo fundamental para la promoción de una paz y una estabilidad duraderas en la República Centroafricana, y acoge con beneplácito la creación del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana (GAI-RCA) para contribuir a movilizar apoyo internacional destinado a la reconstrucción y el desarrollo tras el conflicto, así como a las iniciativas de consolidación de la paz en la República Centroafricana. En este contexto, el Consejo destaca además el valioso cometido que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz ofreciendo asesoramiento estratégico y fomentando un enfoque más coherente, coordinado e integrado en apoyo de las necesidades a largo plazo de la República Centroafricana en materia de consolidación de la paz con miras a evitar la recaída en el conflicto.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la reciente visita del Vicesecretario General de las Naciones Unidas a la República Centroafricana, realizada de forma previa a la próxima conferencia internacional de Bruselas, que se celebrará el 17 de noviembre de 2016, y pone de relieve el destacado papel de esta conferencia para manifestar el firme apoyo político de la comunidad internacional y obtener recursos esenciales que permitan al país cumplir las principales prioridades en materia de recuperación y estabilización en los próximos tres a cinco años. El Consejo de Seguridad alienta encarecidamente a que se hagan contribuciones destinadas a iniciativas para cubrir las necesidades humanitarias más básicas del país, así como para estabilizar la República Centroafricana y reconstruir sus instituciones, entre otras cosas, mediante programas de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, la lucha contra la impunidad y proyectos de desarrollo socioeconómico acordes con las prioridades de consolidación de la paz del país señaladas en la estrategia nacional de recuperación y consolidación de la paz de la República Centroafricana.”